GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DINAC

RESOLUCIÓN Nº 1939 /2026

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 68/2026 "MANTENIMIENTO DE BODY SCAN DEL AISP" - ID N° 492.666.--------

Asunción, 30 de OCTUBRE de 2026

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación del Comité de Evaluación de Ofertas, el Memorándum UOC N° 398/2026 de la Unidad Operativa de Contrataciones y la providencia de la Subdirección de Administración y Finanzas (Expte. DINAC N° 276790) y, ----------

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas a través del Acta de Evaluación y Recomendación, recomienda adjudicar el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 68/2026 "MANTENIMIENTO DE BODY SCAN DEL AISP" - ID N° 492.666.** de acuerdo al siguiente cuadro:

Empresa	RUC	Monto Máximo	Monto Mínimo	Periodo 2026	Periodo 2027
PROMEC SRL	80001945-8	Gs.1.200.000.000	Gs.600.000.000	Gs.200.000.000	Gs.1.000.000.000

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 7021/2022 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del Acta del Comité de Evaluación de Ofertas. ----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas eleva a consideración la referida adjudicación. ----------

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio Fiscal 2026 en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC y para el Ejercicio Fiscal 2027, sujeto a disponibilidad presupuestaria.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley N° 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo". ----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

RESUELVE

Artículo 1° **Adjudicar** el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 68/2026 "MANTENIMIENTO DE BODY SCAN DEL AISP" - ID N° 492.666.,** de acuerdo al siguiente cuadro:

Empresa	RUC	Monto Máximo	Monto Mínimo	Periodo 2026	Periodo 2027
PROMEC S.R.L	80001945-8	Gs.1.200.000.000	Gs.600.000.000	Gs.200.000.000	Gs.1.000.000.000

Artículo 2° **La Subdirección de Administración y Finanzas** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente a lo adjudicado. ----------

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL DINAC REPÚBLICA DEL PARAGUAY SECRETARÍA GENERAL

ABG. NATALIA ACUÑA FERREIRA
Secretaria General
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL DINAC REPÚBLICA DEL PARAGUAY PRESIDENCIA

DON NELSON MENDOZA ROJAS
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

1/2

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre
2do Piso - Telef.: (021) 212 550
E-mail: sec_gral@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 1939 /2026

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 68/2026 "MANTENIMIENTO DE BODY SCAN DEL AISP" - ID Nº 492.666.--------

Artículo 3º **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1º de la presente. ----------

Artículo 4º **Designar** a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscal y Administrador de Contrato, en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 68/2026 "MANTENIMIENTO DE BODY SCAN DEL AISP" - ID Nº 492.666.,** de conformidad al siguiente cuadro:

Nombre y Apellido	Función
Jesús Alcaraz	Fiscal
C.P. Francisco Peña	Administrador del Contrato

Artículo 5º **El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución**, se encargará de notificar a los afectados. ----------

Artículo 6º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar. ----------

Abg. Natalia Acuña Ferreira
Secretaria General

Don Nelson Mendoza Rolón
Presidente

NAF/dc

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre
2do Piso - Teléf.: (021) 212 530
E-mail: sec_gral@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay